PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÓDULO: UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

<u>CURSO</u>: 2023/24

GRUPO: 2° CF GRADO BÁSICO: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

| Contenia | ١ |
|----------|---|

| 1. | INTRODUCCIÓN | 3 |
|------|---|---------|
| 1.1. | Identificación datos básicos del módulo profesional | 3 |
| 1.2. | Base normativa | 3 |
| Mar | rco Normativo para la Formación Profesional en España y Andalucía Leyes Orgánicas | 4 |
| DE L | A ORDENACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL | 4 |
| DE (| CENTROS | 4 |
| DE L | AS ENSEÑANZAS | 5 |
| DE L | _A EVALUACIÓN | 5 |
| 2. | ASOCIACIÓN DE COMPETENCIAS Y OBJETIVOS GENERALES. | 5 |
| | u) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realizació eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal. | in 6 |
| | u) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional. | 6 |
| 3. | RESULTADOS DE APRENDIZAJE. | 6 |
| 4. | CONTENIDOS BÁSICOS | 7 |
| 5. | UNIDADES DE APRENDIZAJE | 12 |
| 5.1. | Temporalización de U. Aprendizaje | 12 |
| 5.2. | Organización y Secuenciación de U. Aprendizaje | 12 |
| 5.3. | Unidades de Aprendizaje | 13 |
| 6. | CONTENIDOS INTERDISCIPLINARES | 21 |
| 7. | EDUCACIÓN EN VALORES | 21 |
| 8. | METODOLOGÍA | 22 |
| 8.1. | Principios metodológicos | 22 |
| 8.2. | Estrategias metodológicas | 23 |
| 8.3. | Recursos didácticos | 25 |
| 9. | EVALUACIÓN | 25 |
| 9.1. | Principios de evaluación | 26 |
| 9.2. | Instrumentos de evaluación | 27 |
| 9.3. | Criterios de evaluación | 27 |
| 9.4. | Calificaciones | 28 |
| 9.5. | Sistemas de recuperación | 29 |
| 10. | ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. | 30 |
| | La Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, en sus artículos 16 y 17 establecen: | 32 |
| 11. | PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN. | 33 |

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Identificación datos básicos del módulo profesional.

| Descripción | | | | | | | |
|---|---|--|--|--|--|--|--|
| Código | | | | | | | |
| Módulo Profesional | UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES | | | | | | |
| Familia Profesional | ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN | | | | | | |
| Título | SERVICIOS ADMINISTRATIVO | | | | | | |
| Grado | BÁSICO | | | | | | |
| Curso | rso SEGUNDO | | | | | | |
| Horas | 26 | | | | | | |
| Horas Semanales | es 1 | | | | | | |
| Asociado a UC: | | | | | | | |
| Transversal | SI | | | | | | |
| Soporte | SI. Este módulo tiene mucha importancia para el desarrollo de los alumnos en su puesto de trabajo | | | | | | |
| En este módulo impartiremos los contenidos referentes a la prevención de riesgos laborales, de forma general y en particular en las oficinas, donde posteriormente van a desarrollar las prácticas y su labor laboral | | | | | | | |

1.2. Base normativa

A nivel normativo, esta Programación didáctica está referenciada a los dos ámbitos normativos: tanto a la normativa Estatal como a la Normativa Autonómica. Además, tiene en cuenta los cuatro temas fundamentales: Ordenación, Perfil Profesional, Título y Evaluación.

Indicar antes de nada que no existe normativa relacionada con el Perfil Profesional a nivel autonómico puesto que la vinculación del Título con el Perfil Profesional es competencia exclusivamente nacional a través del Instituto Nacional de las Cualificaciones, dependiente del Ministerio de Educación.

De la misma forma, no existe normativa de referencia a nivel estatal en el ámbito de la Evaluación, puesto que las competencias en esta materia recaen exclusivamente en la Consejería de Educación.

De forma sintetizada la normativa de referencia para esta Programación Didáctica se encuentra recogida a continuación

Marco Normativo para la Formación Profesional en España y Andalucía Leyes Orgánicas

- <u>Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo (LOE)</u> modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre de Educación (LOMLOE)
- <u>Ley 17/2007, 10 de diciembre,</u> de Educación de Andalucía, (LEA). (BOJA 26-12-2007)
- <u>Ley Orgánica 3/2022 de 31 de marzo</u>, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional.
- <u>La Ley Orgánica 5/2002</u>, de 19 de Junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional. (BOE 20-6-2002).

DE LA ORDENACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL

- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio por el que se desarrolla la ordenación del sistema de formación profesional.
- Queda derogado el RD 1147/2011 a excepción del apartado b) del artículo 1 de los Anexos I a XIV del RD 127/2014 de 28 de febrero por el que se regulan aspectos específicos de la formación profesional Básica, de las enseñanzas de la formación profesional en el sistema educativo
- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de laFormación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo. (BOJA 12-9-2008)
- ANTEPROYECTO DE LEY DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE ANDALUCÍA. 327-14-ECD

DE CENTROS

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento

- Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. (BOJA 16-07-2010)
- ORDEN de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado. (BOJA 30-08-2010)

DE LAS ENSEÑANZAS

- ORDEN de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos.
- <u>Decreto 135/2016, de 26 de julio</u>, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía.
- Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación ProfesionalBásica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.

DE LA EVALUACIÓN

- ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.

2. ASOCIACIÓN DE COMPETENCIAS Y OBJETIVOS GENERALES.

Todos los objetivos del módulo deben llevar asociada como mínimo una competencia, personal, profesional o social. En el siguiente cuadro se refleja esta asociación para el módulo de Gestión de Recursos Humanos.

| COMPETENCIAS | OBJETIVOS |
|---|---|
| q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las | l) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y |

| tecnologías de la información y la comunicación. r) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo. | afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra s) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales. |
|--|---|
| s) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado t) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales. | u) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal. v) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales. |
| u) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional. | w) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente. |
| v) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional. | x) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo. |
| w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural. | y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático. |

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Los Resultados de Aprendizaje (RA) son un conjunto de competencias contextualizadas en el ámbito educativo y que supone la concreción de los Objetivos Generales identificados para un Módulo Profesional concreto.

Como los Resultados de Aprendizaje están redactados en términos de una habilidad o destreza unida al objeto sobre el que se ha de desempeñar esa habilidad o destreza (el ámbito competencial), más una serie de acciones en el contexto del aprendizaje (el ámbito educativo). Para nuestro Módulo Profesional, la normativa determina que los resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar el alumnado son los siguientes:

| Á | mbito Competencial | Ámbito Educativo | | |
|-----------|---|---|--|--|
| Logro | Objeto | Acciones en el contexto aprendizaje | | |
| Analiza | los conceptos básicos | Sobre seguridad y salud en el trabajo. | | |
| Conoce | los aspectos básicos de la metodología | De la prevención y las técnicas generales de análisis, evaluación y control de riesgos. | | |
| Relaciona | los riesgos | Específicos y su prevención en el sector | | |
| Analiza | los elementos básicos | De gestión de la prevención de riesgos | | |
| Aplica | técnicas básicas | De primeros auxilios | | |

Este conjunto de Resultados de Aprendizaje, constituyen el eje vertebral de nuestra programación. Así pues, comenzaremos por realizar una ponderación de cada resultado de aprendizaje, en función a la contribución que tiene a alcanzar la Competencia General del título y las Competencias Profesionales, Personales y Sociales asignadas para nuestro módulo a través de los Objetivos Generales.

Esta ponderación la encontramos en la siguiente tabla:

| RA | | | | |
|--|--|--|--|--|
| 1. Analiza los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo. | | | | |
| 2. Conoce los aspectos básicos de la metodología de la prevención y las técnicas generales de análisis, evaluación y control de riesgos. | | | | |
| 3. Relaciona los riesgos específicos y su prevención en el sector. | | | | |
| 4. Analiza los elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos. | | | | |
| 5. Aplica técnicas básicas de primeros auxilios. | | | | |

4. CONTENIDOS BÁSICOS

La estructura de cada título está diseñada para que cada Resultado de Aprendizaje se desarrolle a través de un número determinado de Criterios de Evaluación. A estos elementos curriculares se le asocian unos Contenidos Básicos que permiten alcanzar las competencias definidas para cada Módulo Profesional.

La estructura de los Contenidos Básicos es un conjunto de bloques de contenido (cada uno de ellos asociado a un Resultado de aprendizaje, un conjunto de bloques de contenido (cada uno de ellos asociado a un Criterio de Evaluación), y un conjunto de elementos de contenido (que sirven para desarrollar los anteriores).

Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación

Contenidos Básicos asociados

1. Analiza los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.

*Criterios de Evaluación:

- Conoce los conceptos de riesgo y daño profesional.
- Clasifica los daños profesionales.
- Comprende el concepto de seguridad.
- Reconoce los factores que pueden provocar un riesgo.
- Valora la importancia de la seguridad y su repercusión económica.
- Comprende el concepto de enfermedad profesional y lo diferencia del de accidente de trabajo.
- Reconoce los diferentes tipos de enfermedades profesionales y conoce las causas que las producen.
- Define el concepto de accidente de trabajo.
- Conoce las causas más frecuentes de los accidentes de trabajo.
- Conoce la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.
- Desarrolla los puntos más relevantes de la Ley de Prevención de Riesgos de Laborales y del Reglamento de los servicios de prevención.

Unidad 1.- La prevención de riesgos: Conceptos básicos.

- 1.-Concepto de salud.
- 2.-Relación entre trabajo y salud.
- 3.-Definiciones básicas sobre prevención de riesgos.
- 4.-Condiciones de trabajo y factores de riesgo laboral.
- 5.-Los daños a la salud del trabajador: el accidente de trabajo, la enfermedad profesional y otras patologías.
- 6.- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- 7.-Responsabilidades y sanciones.
- 8.-Marco normativo básico.
- 9.- Organismos públicos.

2.- Conoce los aspectos básicos de la metodología de la prevención y las técnicas generales de análisis, evaluación y control de riesgos.

*Criterios de Evaluación:

- Reconoce y previene los riesgos producidos por las máquinas, los equipos, las instalaciones, las herramientas, los lugares y los espacios de trabajo.
- Sabe realizar un correcto almacenamiento y transporte de las mercancías.
- Manipula correctamente las mercancías.
- Reconoce y previene los riesgos producidos por la electricidad.
- Reconoce las señales.
- Sabe actuar ante un incendio.
- Reconoce y previene los riesgos producidos por los productos químicos y residuos tóxicos.
- Diferencia los diversos agentes físicos, las lesiones que producen cada uno de ellos y el modo de prevenirlas.
- Conoce el contenido de las fichas de seguridad de los agentes químicos.
- Diferencia entre las "Frases R" y las "Frases S".
- Distingue los contaminantes biológicos.
- Reconoce los efectos producidos por los

2ª UT:-Principales factores de riesgo y su prevención.

- Factores de riesgo laborales.
- Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad.
- Factores de riesgo medioambientales.
- Factores de riesgo psicosociales.
- Factores relacionados con la ergonomía
- El riesgo eléctrico.

- contaminantes biológicos y su medio de transmisión.
- Conoce el concepto de carga física-fatiga muscular y carga psíquica-fatiga mental, así como las causas por las que se producen.
- Sabe qué significa "ergonomía".
- Comprende la importancia de la iluminación y la calidad del aire en los lugares de trabajo.
- Conoce los sistemas elementales de protección colectiva e individual.
- Sabe cómo se establecen los planes de emergencia y evacuación y qué deben de contener cada uno de ellos.
- Conoce las enfermedades laborales y sus causas, y aprende a prevenirlas y controlarlas.
- Conoce la legislación vigente en esta materia.

3.-Relaciona los riesgos específicos y su prevención en el sector.

*Criterios de Evaluación:

- A partir de casos de accidentes reales ocurridos en las empresas del sector:
- Identifica y describe las causas de los accidentes.
- Identifica y describe los factores de riesgo y las medidas que lo hubieran evitado.

3ª UT:-Medidas de prevención y protección

- 1.- Medidas de prevención.
- 2.- Principios y técnicas de prevención.
- 3.-Medidas de protección colectiva e individual.
- 4.-La señalización de seguridad.

- Evalúa las responsabilidades del trabajador y de la empresa en las causas del accidente.
- Conoce los riesgos no detectados y la forma de controlarlos a tiempo.
- Sabe cuáles son las formas de actuación ante situaciones de riesgo.
- Conoce y lleva a cabo los principios básicos de higiene personal.

4.-Analiza los elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos.

*Criterios de Evaluación:

- Conoce los organismos públicos ligados a la seguridad y salud en el trabajo y cuáles son sus funciones.
- Comprende el concepto de organización preventiva.
- Conoce las modalidades de organización de la actividad preventiva en las empresas.
- Sabe qué documentación es obligatoria para las empresas con relación a la seguridad laboral y la prevención de riesgos.

5.-Aplica técnicas básicas de primeros auxilios.

*Criterios de Evaluación:

- Conoce los diferentes tipos de hemorragias.
- Aprende los cuidados que se deben efectuar al herido.
- Reconoce los diferentes grados de quemaduras.

4ª UT:-La gestión de la prevención

- 1.- La gestión de la prevención.
- 2.- La evaluación de riesgos.
- *Análisis de riesgos.
- *Valoración de riesgos.
- *Quién realiza la evaluación de riesgos.
- * Cuándo se realiza la evaluación de los riesgos.
- 3.-La planificación de la actividad preventiva.
 - 4.-La organización de la prevención.
- 5.-La auditorías.
- 6.-El experto en prevención.
- 7.- La representación de los trabajadores en materia preventiva.
- 8.- El Plan de Autoprotección.

5^a UT:-Primeros auxilios

- 1.- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.
- *¿Qué hacer ante una emergencia?
- *Botiquín.
- 2.- Urgencia médica y primeros auxilios:
- *Método PAS
- *Soporte Vital Básico.
- *Posición Lateral de Seguridad.

- Aprende la correcta actuación ante un quemado.
- Diferencia los tipos de fracturas.
- Aprende a trasladar al accidentado.
- Aprende cómo se realiza la respiración artificial.

- *Reanimación respiratoria.
- *Reanimación cardiopulmonar básica.
- 3.- Técnica de primeros auxilios en función de las lesiones.
- *Heridas.
- *Quemaduras.
- *Hemorragias.
- *Fracturas.

5. UNIDADES DE APRENDIZAJE

Teniendo presente cuáles son las competencias a alcanzar por el alumnado se ha estructurado una secuencia de Unidades de Aprendizaje (UA) que dé respuesta a la consecución de dichas competencias y contengan todos los elementos curriculares de forma lógica.

5.1. Temporalización de U. Aprendizaje

A continuación se ha establecido una temporalización y se ha asignado unas horas en función de la complejidad en la adquisición de las competencias que se trabajan en cada unidad.

| PRIMERA EVALUACIÓN | | | | | | |
|--------------------|---|-------|----------|--|--|--|
| UNIDAD DIDÁCTICA | TÍTULO | HORAS | | | | |
| 1 | La prevención de riesgos: conceptos básicos. | | | | | |
| 2 | Medidas de prevención y protección. | 6 | BLOQUE 1 | | | |
| 3 | Principales factores de riesgo y su prevención. | 3 | | | | |
| SEGUNDA EVALUACIÓN | | | | | | |
| 3 | Principales factores de riesgo y su prevención. | 3 | | | | |
| 4 | La gestión de la prevención. | 5 | BLOQUE 2 | | | |
| 5 | Primeros auxilios. | 4 | | | | |
| TOTAL HORA | 26 | | | | | |

5.2. Organización y Secuenciación de U. Aprendizaje

El primer paso para vertebrar la formación ha sido, a partir del Resultado de Aprendizaje (y su ponderación en función de su contribución a la adquisición de las competencias del módulo) se identifican las Unidades de Aprendizaje teniendo en cuenta los procesos de servicio que hay implícitos en cada Resultado de Aprendizaje a través de sus Criterios de Evaluación.

| Ámbito General | | Concreción Curricular | | | Estructura de Aprendizaje | |
|-------------------|-----------------|-----------------------|----|-----------------------|---------------------------|---|
| CPPS | OG | RA | % | CE | UT | Denominación |
| q-r-s-t-u- v-w | l-s-u-w- x-y | 1 | 20 | a-b-c-d-e- f-g-h-i | | LA PREVENCIÓN DE RIESGOS: CONCEPTOS BÁSICOS. |

| q-r-s-t-u- v-w | l-s-u-w- x-y | 2 | 20 | a-b-c-d-e- f-g-h-i-j- k-l-m-n- ñ-o-p-q-r | 2 | MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN. |
|-------------------|-----------------|---|----|---|---|--|
| q-r-s-t-u- v-w | l-s-u-w- x-y | 3 | 20 | a-b-c-d-e- f-g | 3 | PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO Y SU PREVENCIÓN. |
| q-r-s-t-u- v-w | l-s-u-w- x-y | 4 | 20 | a-b-c-d | 4 | LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN. |
| q-r-s-t-u- v-w | l-s-u-w- x-y | 5 | 20 | a-b-c-d-e- f-g | 5 | PRIMEROS AUXILIOS. |

Esta vertebración se ha realizado teniendo en cuenta la forma en que contribuye a alcanzar las Competencias Profesionales Personales y Sociales y los Objetivos Generales.

Todo esto, teniendo en cuenta tanto el ámbito general (Competencias y Objetivos Generales), la concreción curricular (Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación) y la Organización y Estructura de Aprendizaje (Unidades de Aprendizaje), se recoge en la siguiente tabla:

5.3. Unidades de Aprendizaje

| Unidad de Aprendizaje Nº 1 LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONCEPTOS Básicos | | | | | | |
|---|------------------|--|--|--|--|--|
| Temporalización : 5 sesiones | Ponderación: 20% | | | | | |
| | | | | | | |

| Objetivos Generales | Competencias | | | |
|-----------------------|---------------|--|--|--|
| l-s-u-v-w-x-y | q-r-s-t-u-v-w | | | |
| Objectives especifies | | | | |

- Conocer los conceptos básicos sobre la seguridad y la salud en el trabajo.
- Identificar los factores de riesgos presentes en el lugar de trabajo.
- Conocer los daños derivados de la presencia de riesgos laborales.
- Identificar tanto factores de riesgo como daños profesionales referidos al título profesional básico.

Contenidos

- 1. Concepto de salud.
- 2. Relación entre trabajo y salud.
- 3. Definiciones básicas sobre prevención de riesgos.
- 4. Condiciones de trabajo y factores de riesgo laboral.
- 5. Los daños a la salud del trabajador: el accidente de trabajo, la enfermedad profesional y otras patologías.

| Actividad | es de Enseñanza | Actividades de | e Aprend | izaje |
|--|--|--|--|--|
| Iniciales: Presentación de contenidos Desarrollo: explicación contenidos Demostración práctica | | Iniciales: torbellino de id Caso práctico global y Cue Desarrollo: resolución de p ejercicios. Globalización: supuestos p grupo. Refuerzo: trabajos con otro adicionales. | estionario problemas prácticos in | inicial y realización de ndividual o en |
| RA | Criterios de | Evaluación | % | IE |
| | Conoce los conceptos profesional. Clasifica los daños processories de concepto de conce las causas má accidentes de trabajo. | de riesgo y daño ofesionales. to de seguridad. que pueden provocar un de la seguridad y su ta. to de enfermedad encia del de accidente de es tipos de enfermedades e las causas que las accidente de trabajo. as frecuentes de los | 1,81 1,81 1,81 1,81 1,81 1,81 1,81 1,81 | Trabajo individual (80%) Trabajo en grupo (20%) |

 Desarrolla los puntos más relevantes de la Ley de Prevención de Riesgos de Laborales y del Reglamento de los servicios de prevención.

1,81

Recursos

Material proporcionado por el profesor

Videos youtube

Páginas oficiales SEPE, Seguridad Social, Ministerio de Trabajo

Libro clase.

Observaciones

Unidad de Aprendizaje N° 2 MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN.

Temporalización: Ponderación:

6 sesiones. 20%

| Objetivos Generales | Competencias |
|----------------------------|---------------|
| l-s-u-v-w-x-y | q-r-s-t-u-v-w |

Objetivos específicos

- Conocer las medidas de prevención y protección disponibles.
- Anteponer la prevención a la protección.
- Concienciar sobre el uso apropiado y responsable de los equipos de protección individual.
- Identificar y respetar la señalización de seguridad en el trabajo.

Contenidos

- 1. Medidas de prevención: Principios generales de la acción preventiva y técnicas de prevención.
- 2. Diferencia entre medidas de prevención y protección.
- 3. Protección colectiva.
- 4. Equipos de protección individual.
- 5. Señalización de seguridad.

| Actividades de | Enseñanza | Actividades d | le Aprendi | zaje |
|-------------------------|--------------|-------------------------------|--------------|--------------------|
| <u>Iniciales</u> : Pres | sentación de | Iniciales: torbellino de idea | s. Lectura | de artículos. Caso |
| contenidos | | práctico global y Cuestionar | rio inicial | |
| <u>Desarrollo</u> : | explicaciór | Desarrollo: resolución de pr | oblemas y | realización de |
| contenidos | | ejercicios. | | |
| Demostración prá | ctica | Globalización: supuestos pr | ácticos ind | ividual o en |
| | | grupo. | | |
| | | Refuerzo: trabajos con otros | s materiales | s y supuestos |
| | | adicionales. | | |
| | | | | |
| RA | Crit | erios de Evaluación | % | IE |
| | • Reco | noce y previene los riesgos | 1,05% | |
| | produ | cidos por las máquinas, los | | Trabajo |
| 2 | equip | os, las instalaciones, las | | individual |
| | | ,, 100 | | (80%) |

| | harramiantas las lucares las | 1 050/ | |
|---|--|-------------------------|---------------------|
| | herramientas, los lugares y los espacios de trabajo. Sabe realizar un correcto | 1,05% 1,05% | Trabajo en grupo |
| | almacenamiento y transporte de las mercancías. | 1,05% | (20%) |
| • | Manipula correctamente las mercancías. | 1,05% 1,05% 1,05% | |
| • | Reconoce y previene los riesgos producidos por la electricidad. | 1,05% | |
| • | Reconoce las señales. Sabe actuar ante un incendio. | 1,05% | |
| • | Reconoce y previene los riesgos producidos por los productos químicos y residuos tóxicos. | 1,05% 1,05% | |
| • | Diferencia los diversos agentes físicos, las lesiones que producen cada uno de ellos y el modo de | 1,05% | |
| • | prevenirlas. Conoce el contenido de las fichas de seguridad de los agentes | 1,05% | |
| • | químicos. Diferencia entre las "Frases R" y las "Frases S". | 1,05% 1,05% 1,05% | |
| • | Distingue los contaminantes biológicos. | | |
| • | Reconoce los efectos producidos por los contaminantes biológicos y su medio de transmisión. | | |
| • | Conoce el concepto de carga física- fatiga muscular y carga psíquica- fatiga mental, así como las causas | | |
| • | por las que se producen. Sabe qué significa "ergonomía". | | |
| • | Comprende la importancia de la iluminación y la calidad del aire en los lugares de trabajo. | | |
| • | Conoce los sistemas elementales de protección colectiva e individual. | | |
| • | Sabe cómo se establecen los planes de emergencia y evacuación y qué | | |

deben de contener cada uno de ellos.

- Conoce las enfermedades laborales y sus causas, y aprende a prevenirlas y controlarlas.
- Conoce la legislación vigente en esta materia.

Recursos

Material proporcionado por el profesor

Videos youtube

Páginas oficiales SEPE, Seguridad Social, Ministerio de Trabajo

Libro clase

Observaciones

Unidad de Aprendizaje Nº 3 PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO Y SU PREVENCIÓN.

Temporalización: Ponderación:

6 Sesiones 20%

Objetivos Generales Competencias l-s-u-v-w-x-y q-r-s-t-u-v-w

Objetivos específicos.

- Identificar todos los riesgos laborales que pueden existir en un puesto de trabajo.
- Clasificar los riesgos laborales en función de su origen.
- Conocer los daños sobre nuestra salud que pueden provocar los diferentes riesgos en nuestro puesto de trabajo.
- Aplicar las medidas preventivas y de protección ante cada uno de los factores de riesgo laboral.
- Sensibilizar a los trabajadores frente a los riesgos laborales existentes en su actividad profesional.

Contenidos

- 1. Factores de riesgo laboral.
- 2. Factores de riesgo laboral derivados de las condiciones de seguridad.
- 3. Factores de riesgo laboral derivados de las condiciones medioambientales.
- 4. Factores de riesgo laboral derivados de las condiciones ergonómicas.
- 5. Factores de riesgo laboral derivados de las condiciones psicosociales.

Actividades de Enseñanza

Actividades de Aprendizaje

| <u>Iniciales</u> : | Presentación | de | <u>Iniciales</u> : torbellino de ideas. Lectura de artículos. Caso |
|--------------------|-------------------|------|--|
| contenidos | | | práctico global y Cuestionario inicial |
| Desarrollo: e | xplicación conten | idos | <u>Desarrollo</u> : resolución de problemas y realización de |
| Demostración | n práctica | | ejercicios. |
| | | | Globalización: supuestos prácticos individual o en |
| | | | grupo. |
| | | | Refuerzo: trabajos con otros materiales y supuestos |
| | | | adicionales. |
| | | | |

| RA | Criterios de Evaluación | % | IE |
|----|---------------------------------------|----------|-------------|
| | A partir de casos de accidentes | 2,85% | |
| | reales ocurridos en las empresas del | | Trabajo |
| 3 | sector: | 2,85% | individual |
| | Identifica y describe las causas de | | (80%) |
| | los accidentes. | 2,85% | Trabajo en |
| | Identifica y describe los factores de | _,00 / 0 | grupo (20%) |
| | riesgo y las medidas que lo hubieran | 2,85% | |
| | evitado. | 2.050/ | |
| | Evalúa las responsabilidades del | 2,85% | |
| | trabajador y de la empresa en las | | |
| | causas del accidente. | | |
| | Conoce los riesgos no detectados y | | |
| | la forma de controlarlos a tiempo. | | |
| | Sabe cuáles son las formas de | | |
| | actuación ante situaciones de riesgo. | | |
| | Conoce y lleva a cabo los principios | | |
| | básicos de higiene personal. | | _ |

Recursos

Material proporcionado por el profesor Videos youtube Páginas oficiales SEPE, Seguridad Social, Ministerio de Trabajo

Libro clase

Observaciones

| Unidad de Aprendizaje Nº 4 LA | | | | |
|-------------------------------|--------------|--|--|--|
| GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN. | | | | |
| Temporalización: | Ponderación: | | | |
| 5 Seciones | 20% | | | |

| Objetivos Generales | Competencias |
|---------------------|---------------|
| l-s-u-v-w-x-y | q-r-s-t-u-v-w |

Objetivos específicos.

- Determinar los derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Identificar las distintas formas de gestión y de representación de trabajadores en materia de prevención de riesgos.
- Valorar la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa.
- Identificar los organismos públicos relacionados con prevención de riesgos laborales.
- Saber actuar ante una situación de emergencia.

Contenidos

- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- La gestión de la prevención en la empresa.
- La organización de la prevención en la empresa.
- Representación de los trabajadores en materia preventiva.
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Plan de emergencia y evacuación.

| Actividades de Enseñanza | | Actividades d | e Apren | dizaje |
|--|--|---|--------------------------------------|--|
| Iniciales: Presentación de contenidos Desarrollo: explicación contenidos Demostración práctica | | Iniciales: torbellino de ideas práctico global y Cuestiona Desarrollo: resolución de prejercicios. Globalización: supuestos pregrupo. Refuerzo: trabajos con otro adicionales. | rio inicia roblemas rácticos i | al s y realización de ndividual o en |
| RA | Criteri | os de Evaluación | % | IE |
| 4 | ligados a trabajo y Comprenorganizaco Conoce la organizaco preventiv Sabe qué obligator relación a | os organismos públicos la seguridad y salud en el cuáles son sus funciones. de el concepto de ción preventiva. as modalidades de ción de la actividad a en las empresas. documentación es ia para las empresas con a la seguridad laboral y la ón de riesgos. | 5% 5% 5% 5% | Trabajo individual (80%) Trabajo en grupo (20%) |
| Recursos | | | | |
| Material proporcionado por el profesor | | | | |

Material proporcionado por el profesor

Videos youtube

Páginas oficiales SEPE, Seguridad Social, Ministerio de Trabajo

| Libro clase | |
|-------------|---------------|
| | Observaciones |
| | |

Unidad de Aprendizaje Nº 5 PRIMEROS AUXILIOS.

Temporalización: Ponderación:

4 Sesiones 20%

| Objetivos Generales | Competencias |
|---------------------|---------------|
| l-s-u-v-w-x-v | q-r-s-t-u-v-w |

Objetivos específicos.

- Saber aplicar las técnicas básicas de primeros auxilios.
- Saber aplicar la RCP y cómo actuar ante otras emergencias como atragantamientos, fracturas, quemaduras...
- Conocer el contenido del botiquín.

Contenidos

- 1. Primeros Auxilios. Conductas PAS.
- 2. Toma y control de constantes vitales.
- 3. Reanimación Cardiopulmonar. (RCP).
- 4. Obstrucción de la vía aérea. Maniobra de Heimlich.
- 5. Traumatismos.
- 6. Heridas.
- 7. Hemorragias.
- 8. Fracturas.
- 9. Quemaduras.
- 10. Intoxicaciones.
- 11. El botiquín.

| Actividades de Enser | ianza | Actividades de Aprendizaje |
|------------------------------------|-----------|--|
| Iniciales: Presentaci | ón de | <u>Iniciales</u> : torbellino de ideas. Lectura de artículos. Caso |
| contenidos | | práctico global y Cuestionario inicial |
| <u>Desarrollo</u> : explicación co | ontenidos | <u>Desarrollo</u> : resolución de problemas y realización de |
| Demostración práctica | | ejercicios. |
| | | Globalización: supuestos prácticos individual o en |
| | | grupo. |
| | | Refuerzo: trabajos con otros materiales y supuestos |
| | | adicionales. |
| | | Ampliación: trabajos de investigación y creación de |
| | | contenidos |
| | | |
| RA | Criteri | os de Evaluación % IE |

| 5 | Conoce los diferentes tipos de hemorragias. Aprende los cuidados que se deben efectuar al herido. | 2,85% 2,85% 2,85% | Trabajo individual (80%) Trabajo en |
|---|---|----------------------------------|--|
| | Reconoce los diferentes grados de quemaduras. Aprende la correcta actuación ante un quemado. | 2,85% 2,85% 2,85% 2,85% | grupo (20%) |
| | Diferencia los tipos de fracturas. Aprende a trasladar al accidentado. Aprende cómo se realiza la respiración artificial. | | |

Recursos

Material proporcionado por el profesor

Videos youtube

Páginas oficiales SEPE, Seguridad Social, Ministerio de Trabajo

Libro editorial: TuLibrodeFP, S.L.U.

Observaciones

6. CONTENIDOS INTERDISCIPLINARES

El módulo de Unidad de Prevención de Riesgos Laborales no tiene contenido interdisciplinar con otros módulos del ciclo.

7. EDUCACIÓN EN VALORES

La educación en valores debe inundar todas las etapas educativas. El desarrollo de la educación en valores en nuestra programación se realizará a través de temas transversales a los contenidos expresados en nuestra programación didáctica. Además hay que tener en cuenta que muchos de ellos están relacionados con las competencias sociales expresadas en la Orden que regula el Título.

| Contenido a desarrollar | Unidades en las que se trabaja |
|--|--------------------------------|
| Educación del Consumidor | 2 |
| Educación Moral y Cívica | 2 |
| Educación para la Igualdad entre los Sexos | 1,2,3,4,5 |
| Educación Medioambiental | 1 |
| Educación en las Tecnologías de la información de Comunicación | 1,2,3,4,5 |
| Educación para la paz | 2 |

| Educación para la salud | 1,2,3,4,5 |
|------------------------------------|-----------|
| Fomento de la cultura emprendedora | |

El tratamiento de estos contenidos en cada unidad de trabajo se menciona a modo orientativo, no enumerativo, ya que cualquier unidad puede quedar impregnada de otros temas transversales dependiendo del desarrollo de las clases.

8. METODOLOGÍA

Por metodología debemos entender el conjunto de decisiones que hemos de adoptar para llevar a cabo el proceso de enseñanza — aprendizaje, es decir: *cómo enseñar*.

La LOE en su artículo 1, del TÍTULO PRELIMINAR, sobre los principios y fines de la educación enuncia los siguientes principios que inspiran el actual sistema educativo:

- La calidad de la educación para todo el alumnado
- La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación.
- La concepción de la educación como un aprendizaje permanente que se desarrolla a lo largo de toda la vida
- La *flexibilidad* para adecuar la educación a los cambios que experimenten el alumnado y la sociedad
- La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores
- El esfuerzo individual y la motivación del alumnado
- El *esfuerzo compartido* por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.

Por tanto, el nuevo modelo de la Formación Profesional requiere de una metodología didáctica constructivista que se adapte a los fines de adquisición de capacidades y competencias, a las características del alumno/a y a la naturaleza del Ciclo Formativo para que el alumnado pueda construir su propio aprendizaje y lo ponga en práctica en su vida profesional.

Las decisiones que debe adoptar el profesor respecto a la metodología de un módulo derivan de la consideración de los siguientes aspectos:

- 3.1. Estilos y estrategias de aprendizaje.
- 3.2. Tipos de actividades.
- 3.3. Agrupamientos. Trabajo individual y en grupo.
- 3.4. Aspectos organizativos: tiempos, espacios y recursos didácticos.
- 3.5. Valores transversales. Esfuerzo. Creatividad. Nuevas tecnologías.

Se utilizarán diferentes metodologías a lo largo del curso, con el objetivo de que el alumnado pueda adquirir de forma óptima las competencias asociadas a este módulo profesional.

8.1. Principios metodológicos

En primer lugar, los principios de actuación metodológica serán...

- El protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje es el alumno, siendo la tarea del profesor la de ejercer de guía, intermediador y facilitador de aprendizajes.
- La necesidad de elegir situaciones de aprendizaje sugerentes, atractivas y relevantes para el grupo.
- Aplicación de un enfoque constructivista del proceso de enseñanza-aprendizaje, partiremos siempre de la idea previa de los alumnos para lograr un aprendizaje significativo, que proporcione al alumno relacionar los conocimientos y experiencias vividas, con los nuevos contenidos del módulo.
- La finalidad terminal de la Formación Profesional Inicial es lograr la inserción laboral del alumnado, por ello, consideramos esencial la potenciación de la aplicación práctica de los nuevos conocimientos que permita al alumno verificar la utilidad y el interés de los que va aprendiendo.
- Un proceso de enseñanza que desarrolle el "aprender a aprender". Uno de los objetivos básicos que debemos proponernos es que el alumno "aprenda a aprender", estableciendo también en el proyecto educativo de Centro.
- Los principios de individualización y personalización han de dirigir la labor educativa, teniendo en cuenta la atención a la diversidad como elemento enriquecedor de esa labor.
- Se tendrá presente la necesidad de favorecer el trabajo en equipo como anticipo de la realidad laboral en la que deben insertarse los alumnos, y como medio desarrollo de actitudes de solidaridad y de participación.
- Este modelo didáctico propuesto ha de entenderse como un modelo abierto y flexible, en el que cabe introducir todas las modificaciones que se crean pertinentes y necesarias y que se pongan de manifiesto a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la evaluación continua y formativa.

8.2. Estrategias metodológicas

Las diferentes *estrategias metodológicas* que se utilizarán a lo largo del módulo son:

A) Estrategias expositivas.

Consistirán en presentar, de forma oral o escrita, los contenidos estructurados de forma clara y coherente, que conecten con los conocimientos de partida del alumnado. Los contenidos que el alumno debe aprender son presentados explícitamente; necesita asimilarlos de forma significativa, relacionándolos con conocimientos anteriores y encontrando sentidos a las actividades de aprendizaje.

Estas estrategias se pueden ver reforzadas con esquemas y mapas conceptuales, presentaciones, lectura de artículos, sentencias o textos a través de internet e intentando realizarlas atractivas y motivadoras a través del uso de las TIC´S y contextualizándolas a las características propias del sector o sectores relacionados con el título.

B) Estrategias de indagación.

Este tipo de estrategias requieren la utilización de técnicas de investigación por parte del alumnado, ofreciendo un protagonismo mayor del mismo en la construcción del aprendizaje.

Existe una tipología variada de actividades o secuencias de acciones que pueden ser más o menos concretas o aplicables a situaciones diferentes. Entre ellas se podrían citar las siguientes:

- 1. Realización de mapas conceptuales.
- 2. Trabajos monográficos.
- 3. Análisis de situaciones y/o resolución de problemas.
- 4. La realización de **debates** a los que da lugar la exposición de cada una de las posturas obliga a los alumnos a exponer sus argumentos de forma rigurosa y a manifestar sus actitudes a favor o en contra de una determinada situación.
 - 5. Visitas a empresas e instituciones de interés económico y social.

En cumplimiento de los acuerdos expresados en el Proyecto Educativo de Centro en su punto R.2.5:

- 1. Las programaciones didácticas de las distintas materias incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- 2. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- 3. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- 4. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- 5. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo. Destacamos la utilización de Google Classroom

En este sentido, siguiendo lo recogido en el punto R.2.5 del Proyecto Educativo, en esta materia se llevará a cabo el estudio de un caso (proyecto) por parte de los alumnos del curso, agrupados en grupos, que tiene las siguientes características:

- **Título**: Unidad de prevención de riesgos.

- Objetivos:

- Conocer las medidas de prevención y protección disponibles.
- Anteponer la prevención a la protección.
- Concienciar sobre el uso apropiado y responsable de los equipos de protección individual.
- Identificar y respetar la señalización de seguridad en el trabajo.

- Criterios de evaluación afectados:

- Reconoce y previene los riesgos producidos por las máquinas, los equipos, las instalaciones, las herramientas, los lugares y los espacios de trabajo.
- Reconoce las señales.
- Sabe qué significa "ergonomía".
- Conoce los sistemas elementales de protección colectiva e individual.
- **Temporalización:** Se llevará a cabo en la segunda evaluación.
- **Producto final**: Los alumnos utilizando las TIC, elaborarán un documento representando las diferentes medidas y equipos de prevención y protección. Lo harán una vez comprendida todas las medidas de prevención y protección disponibles.

8.3. Recursos didácticos

Para el desarrollo de las actividades que permitan al alumnado la adquisición de las competencias se utilizarán los siguientes recursos:

Los **recursos impresos**: hacen referencia a una gran diversidad de recursos didácticos que provienen de la imprenta. Propongo los siguientes:

- ☐ Libros de consulta, como:
 - Seguridad y salud en el trabajo. Instituto nacional de Seguridad Social e Higiene en el trabajo.
 - Integración de la prevención. Instituto nacional de Seguridad Social e Higiene en el trabajo.
 - Manipulación de cargas. Instituto nacional de Seguridad Social e Higiene en el trabajo.
 - Riesgo eléctrico. Instituto nacional de Seguridad Social e Higiene en el trabajo.
 - Señalización. Instituto nacional de Seguridad Social e Higiene en el trabajo.

| La biblioteca del aula, del centro y de la propia localidad. |
|---|
| Prensa especializada en la materia. |
| Textos legales y documentos mercantiles, laborales, fiscales, contables, etc. |
| Apuntes del profesor. |

Recursos audiovisuales:

- Video y televisión.
- Películas

Recursos informáticos:

| Ordenadores |
|--|
| Aulas de informática. |
| Empleo de Internet y de programas específicos adecuados a los contenidos de los |
| distintos modelos. |
| Cd's y pendrive para uso de los alumnos/as. |
| Simuladores : http://recursostic.educacion.es/fprofesional/simuladores/web/ |

9. EVALUACIÓN

La evaluación supone un conjunto de actividades programadas para recoger información sobre la que docentes y alumnado reflexionan y toman decisiones para mejorar sus estrategias de enseñanza y aprendizaje, e introducir en el proceso en curso las correcciones necesarias.

Estamos ante un proceso sistemático de recogida de datos, incorporado al sistema general de actuación educativa, que permite obtener información válida y fiable para formar juicios de valor acerca de una situación.

9.1. Principios de evaluación

En Formación Profesional el objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer para cada módulo profesional si ha alcanzado los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de los que están compuestos, con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional que acredita el Título, y este será el principio que rija la evaluación de las competencias adquiridas en este módulo profesional.

Teniendo en cuenta la Orden de 29 de septiembre de 2010, la evaluación seguirá tres principios fundamentales: inicial (art. 10.2), continua (el art. 2.) y criterial (art. 2.5.b y art. 3).

Inicial

Se realizará al iniciarse cada una de las fases de aprendizaje, y tiene la finalidad de proporcionar información sobre los conocimientos previos de los alumnos para decidir el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos de enseñanza y las relaciones que deben establecerse entre ellos.

Formación inicial:

- Se han identificado los posibles factores de riesgos y las medidas que pueden evitarlo.
- Se han evaluado las responsabilidades del trabajador y de la empresa en las causas de los accidentes
- Relacionar los riesgos específicos y su prevención en el sector

Formación en alternancia en la empresa:

- Relacionar los riesgos específicos y su prevención en el sector

Formación en alternancia en el centro educativo:

- Relacionar los riesgos específicos y su prevención en el sector

Continua

Pretende superar la relación evaluación=examen o evaluación=calificación final del alumnado, y centra la atención en otros aspectos que se consideran de interés para la mejora del proceso educativo. Se realizará a lo largo de todo el proceso de aprendizaje del alumnado y pretende describir e interpretar, de tal manera que cuanto más información significativa tengamos del alumnado mejor conoceremos su aprendizaje.

Criterial

A lo largo del proceso de aprendizaje, la evaluación criterial compara el progreso del alumno en relación con metas graduales establecidas previamente a partir de la situación inicial. Por

tanto, fija la atención en el progreso personal del alumno en base a los criterios de evaluación definidos en la normativa. Este principio es fundamental en formación profesional, puesto que es como se estructura y organizan las enseñanzas.

9.2. Instrumentos de evaluación

Para poder realizar la evaluación utilizaremos diferentes Instrumentos de Evaluación, estos son:

| TECNICA DE EVALUACIÓN | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | UTILIDAD PARA LA EVALUACIÓN |
|----------------------------|---|--|
| ANALISIS | Trabajos de simulación o proyectos en grupo | Se evalúa: La actitud, motivación y participación del alumno en trabajos de grupo y su capacidad para relacionarse con los miembros del mismo. El nivel de comunicación entre los miembros del grupo y la capacidad de decisión dentro del grupo. El nivel y calidad del desarrollo de las actividades propuestas. La utilización de aplicaciones informáticas más adecuadas y la búsqueda de información en fuentes diversas. |
| | Exposición oral. | Se evalúa: La creatividad y el diseño de una idea original de problema y su resolución. La exposición ante los compañeros de las conclusiones, investigaciones y disertaciones sobre temas planteados y coordinados por el profesor. |
| | Prácticas simuladas o ejercicios prácticos. | Se evalúa la actitud, motivación y participación del alumno en la clase, con preguntas y situaciones planteadas por el profesor y por los propios alumnos, relacionadas con el trabajo bien hecho y la búsqueda de la solución más adecuada. |
| PRUEBAS ESPECÍFICA S | Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales. Pruebas prácticas individuales | Se evalúa: - Los conocimientos adquiridos en el módulo. - La expresión escrita. Se evalúa los conocimientos autónomos aplicados y las habilidades desarrolladas en el proceso de enseñanza del módulo, en ejercicios prácticos planteados por el profesor. |

9.3. Criterios de evaluación

Los Criterios de Evaluación (CE) constituyen el elemento curricular más importante para establecer el proceso de enseñanza-aprendizaje que permita alcanzar los Objetivos Generales establecidos para este módulo profesional, y por lo tanto de las competencias a las que están asociados.

Partiendo del conocimiento de estas funciones, analizaremos los Criterios de Evaluación que nos indica la normativa para cada Resultado de aprendizaje:

Cada criterio de evaluación es evaluable de manera que la suma de las ponderaciones asignadas a cada criterio de evaluación debe ser el 100% del valor asignado al resultado de aprendizaje. A su vez, la suma de todos los resultados de aprendizaje será el 100% de la puntuación final (en cada unidad didáctica se puede visualizar).

9.4. Calificaciones

En cumplimiento de la Orden de 29 de septiembre de 2010, se realizarán al menos dos sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final.

En el apartado 1 del Art. 16 de esta Orden, se indica que "la evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y del módulo profesional de proyecto se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes". Para poder realizar la calificación de cada instrumento de evaluación nos serviremos de una rúbrica. (anexo I)

Cada rúbrica contendrá los ítems (indicadores de logro) necesarios para poder evidenciar y posteriormente calificar las competencias profesionales, personales y sociales (en términos de Saber, Saber Hacer y Saber Estar), que hay implícitas dentro de cada criterio de evaluación.

- (SABER): ¿qué enseñar? Recoge los conceptos teórico prácticos que el alumno adquiere durante el proceso de enseñanza aprendizaje. Hacen referencia al saber y están relacionados con hechos, datos, teorías, principios y leyes.
- (SABER HACER): ¿cómo enseñar? Analiza los procedimientos y estrategias de enseñanza. Hacen referencia al saber-hacer y están relacionados con procesos, procedimientos, destrezas y con normas en todos los ámbitos de las competencias.
- (SABER ESTAR): ¿por qué enseñar? Indican la orientación que debe darse a los contenidos conceptuales y procedimentales. Las actitudes son un conjunto de tendencias a comportarse y enfrentarse de una determinada manera ante las personas, situaciones, acontecimientos, objetos o fenómenos. Corresponden al saber ser o saber comportarse. Hacen referencia al querer ser y estar, saber ser y estar y están relacionados con actitudes, valores y normas.

Cada rúbrica, aunque con ítems o indicadores de logro diferentes, tendrá en cuenta la competencia que hay implícita en ese criterio de evaluación.

Todas las evidencias de la adquisición de las competencias registradas a través de las rúbricas se incluirán para las calificaciones en un cuaderno con los registros del alumnado.

| N° Unidad | Nombre | - Elementos de evaluación |
|--------------|--|--|
| U1 | LA PREVENCIÓN DE RIESGOS: CONCEPTOS BÁSICOS. | Actividades en clase individual 80% Actividades en grupos 20% |
| U2 | MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN. | - Actividades en clase individual 80% y en grupos 20% |
| U3 | PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO Y PREVENCIÓN. | - Actividades en clase individual 80% y en grupos 20% |
| U4 | LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN. | - Actividades en clase individual 80% y en grupos 20% |
| U5 | PRIMEROS AUXILIOS. | - Actividades en clase individual 80% y en grupos 20% |

Estos porcentajes se tendrán en cuenta para la primera y segunda evaluación. La calificación final se computará en el módulo de Preparación de pedidos, computando un 10 % en dicho módulo con la nota final de este.

9.5. Sistemas de recuperación

Todas las actividades de recuperación han de plantearse desde la perspectiva de la consecución satisfactoria de los criterios de evaluación, puesto que éstos determinan los resultados mínimos que deben ser alcanzados por los alumnos, ya expresado anteriormente.

Durante este periodo el alumnado que no haya alcanzado el mínimo en el conjunto de Resultados de Aprendizaje, trabajará aquellas partes o concreciones de las competencias no superadas (criterios de evaluación no superados), con el objetivo de que pueda adquirirlas de cara a la evaluación extraordinaria.

10.6 Evaluación de alumnos de FP Dual (1h en dual de un total de 1h)

La evaluación de estos alumnos se realizará teniendo en cuenta la información suministrada por el responsable laboral, que es quien realiza la valoración de éstos en el centro de trabajo, a través de las actividades realizadas en el mismo. Estas actividades se encuentran recogidas en el programa formativo. Para ello se ha diseñado un formulario drive que recogerá el grado de consecución de las actividades diseñadas y la actitud en la realización de éstas a lo largo de la duración del proyecto.

Como la calificación de los alumnos corresponde al profesorado del centro educativo, según acuerdo del Departamento de Administración, los Resultados de Aprendizaje correspondientes a la formación Inicial y los impartidos en exclusiva en el centro, se evaluarán de acuerdo a lo indicado en el apartado 7 y 7.3 de esta programación.

Los resultados de aprendizaje en alternancia en la empresa, se evaluarán teniendo en cuenta los resultados recogidos en el formulario y serán tenidos en cuenta a la hora de la calificación del módulo con la siguiente ponderación en la 2ª y en la 3ª evaluación.

1ª evaluación: 100%
2ª evaluación: 100%

Para superar el módulo tendrá que tener una nota mínima de un 4 en la formación en alternancia alcanzada en el centro educativo.

La Distribución de los resultados de aprendizaje entre el centro y las empresas es la siguiente:

- Formación inicial RA1, RA2 y RA3
- Formación en alternancia en el IES. RA1, RA2, RA3 y RA4
- Formación en alternancia en la empresa. Todos los RA del módulo.

6.4 Sesiones de evaluación

Al menos, se celebrará una sesión de evaluación parcial y, en su caso, de calificación, cada trimestre lectivo y una final no antes del 26 de junio de cada curso escolar. La sesión de evaluación consistirá en la reunión del equipo educativo que imparte docencia al mismo grupo, organizada y presidida por el tutor del grupo.

| | Evaluación Inicial 5 DE OCTUBRE de 2023 | Primera Evaluación 20 DE DICIEMBRE de 2023 | Segunda Evaluación 20 DE MARZO de 2024 |
|-----------------|---|--|---|
| 17:00- 17:30 | 1º GA | 1º GA | 1º GA |
| 17:30- 18:00 | 2° GA | 2° GA | 1° AF |
| 18:00- 18:30 | 1° AF | 1º AF | 1° FPB |
| 18:30- 19:00 | 2° AF | 2° AF | 2° FPB |
| 19:00- 19:30 | 1º FPB | 1° FPB | |
| 19:30- 20:00 | 2° FPB | 2° FPB | |

Evaluación final ordinaria: 26 junio de 2024.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se entiende como atención a la diversidad toda aquella actuación educativa que esté dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas, de inmigración y de salud del alumnado.

Nuestra programación tiene en cuenta que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso la diseñamos de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos al final del curso, dando oportunidades para recuperar los conocimientos no adquiridos en su momento.

Para llevar a cabo el desarrollo del tratamiento de la diversidad, es preciso analizar cada caso para aplicar la medida apropiada:

- 1. Evaluación inicial, por la que se procurará detectar cuál es el problema de aprendizaje concreto que presenta el alumnado y, en función de ello, determinar los objetivos a cubrir por él, con el asesoramiento, en su caso, del equipo de orientación del IES.
- 2. La propuesta curricular, por la que se trata de poner los medios para lograr los objetivos propuestos en función de la evaluación inicial.

Será necesario utilizar una metodología activa que potencie la participación, proponiendo al alumnado realidades concretas unidas a su entorno, propiciando el trabajo en grupo y favoreciendo su participación en los debates previstos. En todo caso, a la hora de adecuar nuestra didáctica a la diversidad del alumnado tendremos en cuenta lo siguiente:

- Dar prioridad a objetivos y contenidos en función de las capacidades, intereses y motivación de los alumnos.
- Diseñar actividades que tengan diferentes niveles de profundización.
- Procurar actividades diversas para trabajar un mismo contenido.
- Dar prioridad a técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia y la reflexión.
- Favorecer el tratamiento globalizado de los contenidos.
- Realizar evaluaciones iniciales ante nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Utilizar instrumentos de evaluación variados en función de las características del alumnado.
- Realizar grupos de trabajo equilibrados en cuanto a capacidades del alumnado se refiere para determinadas actividades prácticas.

10.1.- Adaptaciones en el aula.

Las adaptaciones de acceso al currículo que se llevarían a cabo para aquellos alumnos que así las requieran, son las siguientes:

- a. Adaptación de agrupamientos.
- b. Adaptación de tiempos.
- c. Adaptación de tareas y actividades.
- d. Adaptación de materiales y recursos.
- e. Adaptación de objetivos específicos.

10.2.- Actividades de refuerzo.

Para aquellos alumnos con menor capacidad para aprender o con menor motivación, la atención a la diversidad se concretará en:

- En el primero de los casos, adaptación del currículo a través de contenidos más básicos, ejemplos menos complejos o muestras más sencillas.

 En el segundo de los casos, refuerzo de la capacidad de abstracción, mediante una motivación individualizada y actividades que busquen el aprendizaje por descubrimiento.

10.3.- Actividades de ampliación.

Para aquellos alumnos con mayor capacidad o mayor interés, la atención a la diversidad se concretará en:

- Oferta de una adecuada diversificación y ampliación de los aspectos del saber y del saber hacer.
- Diseño por parte de los alumnos implicados diferentes actividades de ampliación, estimulando así la formación de personas autónomas.

Tanto las actividades de refuerzo/recuperación como las de ampliación, están planificadas para ser realizadas entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final, según se indica en el apartado 4.c del artículo 2 de la Orden de 29 de septiembre de 2010: "La determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final."

La Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, en sus artículos 16 y 17 establecen:

Programas de refuerzo y de mejora de las competencias.

El alumnado de **segundo curso** que no curse el módulo profesional de Formación en centros de trabajo por tener módulos profesionales no superados que se lo impidan, permanecerá en el centro docente recibiendo un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos. Estos programas se aplicarán entre las semanas 26 y 35 del curso académico.

El alumnado que, cursando el módulo profesional de Formación en centros de trabajo, tenga algún módulo profesional por superar para la obtención del título, dispondrá de un programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos, dirigido a su superación.

Los programas de mejora de las competencias

El alumnado de segundo curso que no realice el módulo profesional de Formación en centros de trabajo por tener módulos profesionales no superados que se lo impidan, permanecerá en el centro docente recibiendo un programa de mejora de las competencias de los módulos profesionales superados, que servirá para afianzar e incrementar las competencias adquiridas en los mismos. Estos programas se aplicarán entre las semanas 26 y 35 del curso académico.

Los programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos y de mejora de las competencias serán elaborados e impartidos por el profesorado responsable del módulo profesional sobre el que se basan.

Planes para la adquisición de aprendizajes

El alumnado que, como consecuencia de los criterios de promoción, repita curso y, de conformidad con lo establecido en el apartado de 4 del artículo 23 se matricule en los módulos profesionales superados, dispondrá de un plan para la adquisición de aprendizajes que le ayudará a mejorar conocimientos conceptuales y habilidades prácticas de los módulos superados.

Tanto los planes para la adquisición de aprendizajes dirigidos a la mejora de conocimientos como a la recuperación de módulos profesionales pendientes, serán elaborados y supervisados por el profesorado responsable del módulo profesional sobre los que se basan y formarán parte del Proyecto Educativo de Centro.

11. PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN.

La programación didáctica es un instrumento de planificación flexible, por tanto, necesita de un seguimiento periódico para evaluar el cumplimiento de la misma, e introducir aquellas modificaciones que sean necesarias para corregir las posibles desviaciones detectadas.

ANEXO

| PRIMER TRIMESTRE | RA1. Analiza los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo. | UND 1 La prevención de riesgos laborales, conceptos básicos | sesiones | DN: 5 |
|--|---|---|----------|--|
| CONTENIDOS Concepto de salud. Relación entre trabajo y salud. Definiciones básicas sobre prevención de riesgos. Condiciones de trabajo y factores de riesgo laboral. Los daños a la salud del trabajador: el accidente de trabajo, la enfermedad profesional y otras patologías. INTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | | CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Conoce los conceptos de riesgo y daño profesional. Clasifica los daños profesionales. Comprende el concepto de seguridad. Reconoce los factores que pueden provocar un riesgo. Valora la importancia de la seguridad y su repercusión económica. Comprende el concepto de enfermedad profesional y lo diferencia del de accidente de trabajo. Reconoce los diferentes tipos de enfermedades profesionales y conoce las causas que las producen. Define el concepto de accidente de trabajo. Conoce las causas más frecuentes de los accidentes de trabajo. Conoce la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales. Desarrolla los puntos más relevantes de la Ley de Prevención de Riesgos de Laborales y del Reglamento de los servicios de prevención. | | 1,81% 1,81% 1,81% 1,81% 1,81% 1,81% 1,81% 1,81% 1,81% 1,81% |
| INTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | 1 | RECURSOS DIDÁCTICOS | | |
| Observación Rúbrica para exposiciones orales. Pruebas teórico-prácticas. Actividades y tareas. Trabajos de investigación. | | Libro de texto, y otro material de producción propia. Ordenadores con acceso a internet, proyectores, pizarra digital, y materiproducción propia. Conexión a Internet. Windows 10 – Office 365 | | nterial de |

| PRIMER TRIMESTRE | Conoce los aspectos básicos de la metodología de la prevención y las técnicas generales de análisis, evaluación y control de riesgos. | UD 2 MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y TEMPORALIZAC SESIONES | TIÓN: 6 |
|--|---|---|---------|
| CONTENIDOS | | CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS | 1.010/ |
| Medidas de prevención: Principitécnicas de prevención. Diferencia entre medidas de pre Protección colectiva. Equipos de protección individua Señalización de seguridad. | • • | Reconoce las señales. Sabe actuar ante un incendio. Reconoce y previene los riesgos producidos por los productos químicos y residuos tóxicos. Diferencia los diversos agentes físicos, las lesiones que producen cada uno de ellos y el modo de prevenirlas. Conoce el contenido de las fichas de seguridad de los agentes químicos. Diferencia entre las "Frases R" y las "Frases S". Distingue los contaminantes biológicos. Reconoce los efectos producidos por los contaminantes biológicos y su medio de transmisión. Conoce el concepto de carga física-fatiga muscular y carga psíquica-fatiga mental, así como las causas por las que se producen. Sabe qué significa "ergonomía". Comprende la importancia de la iluminación y la calidad del aire en los lugares de trabajo. Conoce los sistemas elementales de protección colectiva e individual. Sabe cómo se establecen los planes de emergencia y evacuación y qué deben de contener cada uno de ellos. | 1,01% |

| | Conoce las enfermedades laborales y sus causas, y aprende a prevenirlas y controlarlas. Conoce la legislación vigente en esta materia. |
|---|---|
| INTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | RECURSOS DIDÁCTICOS |
| Observación Rúbrica para exposiciones orales. Pruebas teórico-prácticas. Actividades y tareas. Trabajos de investigación. | Libro de texto, y otro material de producción propia. Ordenadores con acceso a internet, proyectores, pizarra digital, y material de producción propia. Conexión a Internet. Windows 10 – Office 365 |

| PRIMER TRIMESTRE | RA :Relaciona los riesgos | UD 3 Principales factores de riesgo y su | TEMPORALIZACIÓN: | 6 |
|-------------------|-----------------------------------|--|------------------|---|
| SEGUNDO TRIMESTRE | específicos y su prevención en el | prevención | sesiones | |
| | | | | |

| | sector | | | |
|---|--------|---|--|--|
| CONTENIDOS | | CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS | | |
| Factores de riesgo laboral. Factores de riesgo laboral derivados de las condiciones de seguridad. Factores de riesgo laboral derivados de las condiciones medioambientales. Factores de riesgo laboral derivados de las condiciones ergonómicas. Factores de riesgo laboral derivados de las condiciones psicosociales. | | A partir de casos de accidentes reales ocurridos en las empresas del sector: Identifica y describe las causas de los accidentes. Identifica y describe los factores de riesgo y las medidas que lo hubieran evitado. Evalúa las responsabilidades del trabajador y de la empresa en las causas del accidente. Conoce los riesgos no detectados y la forma de controlarlos a tiempo. Sabe cuáles son las formas de actuación ante situaciones de riesgo. Conoce y lleva a cabo los principios básicos de higiene personal. | | |
| INTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | | RECURSOS DIDÁCTICOS | | |
| Observación Rúbrica para exposiciones orales. Pruebas teórico-prácticas. Actividades y tareas. Trabajos de investigación. | | Libro de texto, y otro material de producción propia. Ordenadores con acceso a internet, proyectores, pizarra digital, y material de producción propia. Conexión a Internet. Windows 10 – Office 365 | | |

| SEGUNDO TRIMESTRE CONTENIDOS | RA 4 Analiza los elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos | UD 4 La gestión de la prevención CRITERIOS DE EVALUACIÓN POND | TEMPORALIZACIÓN sesiones ERADOS | 5 |
|---|---|---|---------------------------------------|----------------------|
| Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. La gestión de la prevención en la empresa. La organización de la prevención en la empresa. Representación de los trabajadores en materia preventiva. Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. Plan de emergencia y evacuación. | | Conoce los organismos públicos ligados a la seguridad y salud en el trabajo y cuáles son sus funciones. Comprende el concepto de organización preventiva. Conoce las modalidades de organización de la actividad preventiva en las empresas. Sabe qué documentación es obligatoria para las empresas con relación a la seguridad laboral y la prevención de riesgos. | | 5% 5% 5% 5% |
| INTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | V | RECURSOS DIDÁCTICOS | | |
| Observación Rúbrica para exposiciones orales. Pruebas teórico-prácticas. Actividades y tareas. Trabajos de investigación. | | Libro de texto, y otro material de producción propia. Ordenadores con acceso a internet, proyectores, pizarra digital, y material de producción propia. Conexión a Internet. Windows 10 – Office 365 | | |

| SEGUNDO TRIMESTRE | RA 5 Aplica técnicas básicas de primeros auxilios | UD 5 Primeros auxilios | TEMPORALIZACIÓN: 4 Sesiones | |
|---|---|--|---|--|
| CONTENIDOS | | CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS | | |
| Primeros Auxilios. Conductas PA Toma y control de constantes v Reanimación Cardiopulmonar. (Obstrucción de la vía aérea. Ma Traumatismos. Heridas. Hemorragias. Fracturas. Quemaduras. Intoxicaciones. El botiquín | itales. (RCP). | Conoce los diferentes tipos de hen Aprende los cuidados que se deben Reconoce los diferentes grados de Aprende la correcta actuación ante Diferencia los tipos de fracturas. Aprende a trasladar al accidentado Aprende cómo se realiza la res | n efectuar al herido. 2.85% e quemaduras. e un quemado. 2.85% 2.85% 2.85% 2.85% | |
| INTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | N | RECURSOS DIDÁCTICOS | | |
| Observación Rúbrica para exposiciones orales. Pruebas teórico-prácticas. Actividades y tareas. Trabajos de investigación. | | Libro de texto, y otro material de producción propia. Ordenadores con acceso a internet, proyectores, pizarra digital, y material de producción propia. Conexión a Internet. Windows 10 – Office 365 | | |